

El Carmen, a 01 de Agosto del 2015.

Señor.  
Juan Carlos Vázquez Vera.  
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO 16 DE JULIO "MAVE"**  
S.A.  
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito señor Eddy Stalin Buenaño Haro con número de cédula 180265251-9, en Calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A. y propietario de un total de Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares Norteamericanos cada una, Transferero y Cedo Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares, con todos los derechos de uso, goce y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor de la Cesionaria Sra. Fanny Marilú Enríquez Figueroa con número de cédula 180272227-0.

**NOTA:** La Acción que transfirere el Sr. Eddy Stalin Buenaño Haro, a favor de la Sra. Fanny Marilú Enríquez Figueroa, es la calificada en la Agencia Nacional de Manabí, ingresada con el Vehículo Marca HYUNDAI, Tipo BUS, Año 2002, Placas PZM0664, Disco N° 15. Adjunto copia de la disolución conyugal.

Transferencia que solicito se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas conforme dispone el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comuniqué a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente:

  
Sr. Eddy Stalin Buenaño Haro.  
C.C.N° 180265251-9  
CEDENTE

  
Sra. Fanny Marilú Enríquez Figueroa.  
C.C.N° 180272227-0  
CESIONARIO





Factura: 004-002-000005829



20151304001D02833



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151304001D02833**

Ante mí NOTARIO(A) BOSCO IVAN BARBERAN ALVAREZ de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) EDDY STALIN BUENANO HARO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en AMBATO, portador(a) de CÉDULA 1802652519, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, FANNY MARILU ENRIQUEZ FIGUEROA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en AMBATO, portador(a) de CÉDULA 1802722270, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede VENTA DE ACCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO 16 DE JULIO "MAVE" S.A. es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. EL CARMEN, a 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

EDDY STALIN BUENANO HARO

CÉDULA: 1802652519

Adjunto copia de la disolución conyugal.

FANNY MARILU ENRIQUEZ FIGUEROA

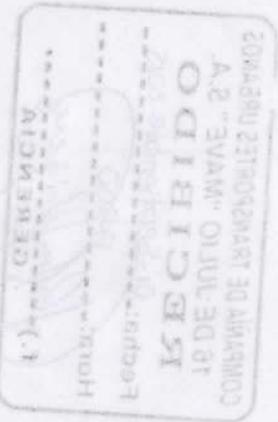
CÉDULA: 1802722270

NOTARIO(A) BOSCO IVAN BARBERAN ALVAREZ

NOTARÍA PRIMERA-DEL CANTÓN EL CARMEN

Dr. Bosco I. Barberan Alvarez

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN EL CARMEN



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL  
 CUMPLIDA N° 160066201-3  
 FIANZA DE FIDELIDAD DE LA PARTIZ  
 1979  
 1979  
 1979  
  


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL  
 FIANZA DE FIDELIDAD DE LA PARTIZ  
 25/07/2018  
 REN 0298847  
 FANNY MERILLI EMERILDI FIGUEROA  
 CHEF DE PROFESIONAL  
 BOLIVAR ESPINO BENAVIDES  
 MARIA LORELA HARO  
 25/07/2006  
  


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL  
 ELECIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014  
 160265251-9 011 - 0209  
 BUENANO HARO EDDY STALIN  
 TUNGURAHUA  
 HUAJACHIL LORETO  
 AMBATO  
 SANCION N° 24 Costos: 0 Tot USD: 24  
 DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA - 0  
 4053295  
 4053295  


CERTIFICO: Que las toros-copias que en...fojas útiles anteceden son iguales a su original, que me fue presentada y devuelta dejando copia en mi archivo.  
 El Carmen, Sept de 2015.  
 Doy fé.

-----  
 Dr. Bosco I. Barberán Alvarez  
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO  
 -----





COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO  
COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO  
COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCION

0000000849022

ADOR  
ACION Y CEDULACION

Pág. 188 Acto 966

inguraha  
cientos noventa y uno

del matrimonio de: NOMBRES  
Nuñez

de enes  
Estudiante

de estado

osmi Ruiz Villacrusis

de febrero  
Estudiante

en Ambato de estado

HA: 17 de octubre de 1991

S:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha ..... cuya copia

se archiva ..... de ..... de 19 .....

f.) .....  
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-  
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-  
cia del Juez

cuya copia se archiva

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- SERVICIO DEL EXTERIOR
- ADOPCIONES
- INSCRIPCIONES TARDÍAS
- OTROS SERVICIOS
- MULTA CONTRAVENTORES
- NATURALIZACIÓN
- SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIA



Nº 013085



OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL.-RAZÓN: Mediante Acta Notarial celebrada ante el Doctor. Bosco Ivan Barberán Alvarez, Notario Público Primero del cañon El Carmea, con fecha 29 de junio del 2015 cuya copia se archiva, se DECLARA DISUETA LA SOCIEDAD CONYUGAL, existente entre los cónyuges señores: EDDY STALIN BUENANO HARO y FANNY MARILU ENRIQUEZ FIGUEROA, de la presente acta. Ambato, 21 de julio del 2015.- Leda. Lourdes Naranjo- Delegada Provincial.- 12085

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 189 Acto 967

En Ambato Provincia de Tungurahua  
hoy día diez y siete de octubre mil novecientos noventa

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y  
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Eddy Stalin Buenaño Haro

nacido en Ambato el 31 de marzo de 1973, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula N° 18-0265251-9 domiciliado en Ambato estado anterior Boltero, hijo de Bolívar Ernesto Buenaño

y de María Pamela Haro

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Danny Nauli Enriquez Figueroa

nacida en Paríamanga-Laja el 4 de octubre de 1972 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula N° 18-0273227-0 domiciliada en Ambato de estado anterior Soltesa, hija de Licio Honorato Enriquez

y de María Dolores Figueroa

LUGAR DEL MATRIMONIO: Ambato FECHA: 17 de octubre de 1991

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

*[Signatures]*

USD. 6.00

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÓDIGO 15

# LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

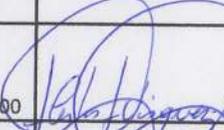
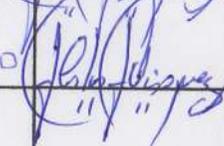
TRANSPORTES 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

NOMBRE DEL SOCIO : BUENAÑO HARO EDDY STALIN

FOLIO N° 154

NACIONALIDAD : ECUATORIANO

CEDULA O PASAPORTE: 180265251-9

FECHA	Notaria	SUSCRIPCION		ACCIONES PAGADAS			TRANSFERENCIAS				VALORES TOTALES			Firma del Repres. Legal	Observaciones	
		Capital	Número Acciones	Total	Pagos Parciales	N°	Valor Unitario	Valor Total	Cedente	N°	Valor	Cesionario	Debe			Haber
08/01/2015								Alberto Caguana Caguana	1	10,00	Eddy Stalin Buenaño Haro		0,00	10,00		Transferencia
01-08-2015							Eddy Stalin Buenaño Haro	1	10,00	Fanny Mariló Enriquez Figueroa	10,00		0,00		Transferencia	



# LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

TRANSPORTES 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

**NOMBRE DEL SOCIO :** ENRIQUEZ FIGUEROA FANNY MARILU

**FOLIO N°** 159

**NACIONALIDAD :** ECUATORIANO

**CEDULA O PASAPORTE:** 180272227-0

FECHA	Notaria	SUSCRIPCION		ACCIONES PAGADAS			TRANSFERENCIAS				VALORES TOTALES			Firma del Repres. Legal	Observaciones		
		Capital	Número Acciones	Pagos Parciales	N°	Valor Unitario	Valor Total	Cedente	N°	Valor	Cesionario	Debe	Haber			Saldo	
01/08/2015					1	10,00	10,00	Eddy Stalin Buenaño Haro	1	10,00	Fanny Marilú Enríquez Figueroa			0,00	10,00		Transferencia

